

96629



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de Don José ENDEIZA ZUBELDIA
de nacionalidad española
residente en Madrid, Santa Feliciano, 1
por: "CEPILLO ROTATIVO"

- - -

Memoria descriptiva

El presente Modelo de Utilidad, tal y como su enunciado indica, recae en un cepillo rotativo metálico que viene a cumplir a la perfección un cometido que por su simpleza de fabricación le hace primordial respecto a cuanto existe en el mercado con el mismo fin.

5.- Para mejor ilustración de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de planos en los cuales tenemos y representado por la figura 1ª, una perspectiva de la pieza discoidal central; la figura 2ª, representa un haz en "V" de hilos metálicos; la figura 3ª, corresponde



a una grapa de retención y la figura 4ª es una perspectiva del conjunto.

La numeración que consta en dichas figuras, gozan del mismo valor y por ello tenemos:

- 5.-
 - 1.- Pieza central discoidal, soporte.
 - 2.- Perforaciones perifericas de la pieza central-1-
 - 3.- Taladro central para accionamiento giratorio de la pieza discoidal -1-
 - 4.- Haces de alambres rizados que describen forma de

10.-

"V"

- 5.- Grapas de retención de los haces de alambres -4-

Para el funcionamiento del objeto de esta invención, tenemos que la pieza discoidal rígida -1- aparece circundada próximo a su borde exterior, por una sucesión de pe-

15.-

queñas perforaciones -2- a través de las cuales se hace pasar a los haces de alambres rizados -4- quedando alojados los mismos en dichos taladros a través del vértice de sus ángulos siendo retenidos y unidos intimamente cada haz al ser abrazado cada uno de estos en su zona intermedia me-

20.-

dante la grapa -4- al ser cerrada esta, repitiendose la operación hasta ser completados todas las perforaciones -2- con los haces -4- y quedando con ello listo para el acoplamiento del cepillo así originado, al eje de giro coincidente con la perforación -3- que figura al efecto.

25.-

La forma, materiales y dimensiones podrán ser variables y en general cuanto es accesorio y secundario, siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

30.-

Los terminos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo-



se tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad en España el

5.- contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.- 1ª.- Cepillo rotativo, caracterizado por comprender una pieza discoidal rígida, circundada por una serie de taladros próximos a su borde exterior, en los cuales son alojados a través de sus vértices, una serie de haces de alambre rizado en forma de "V", retenidos intimamente cada uno por medio de una correspondiente grapa y disponiendo en su parte central, de un taladro que relaciona al conjunto con el eje rotativo.

15.- 2ª.- CEPILLO ROTATIVO.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de TRES hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que la ilustran.

Madrid, 12 Diciembre de 1.962

FIG. 1º

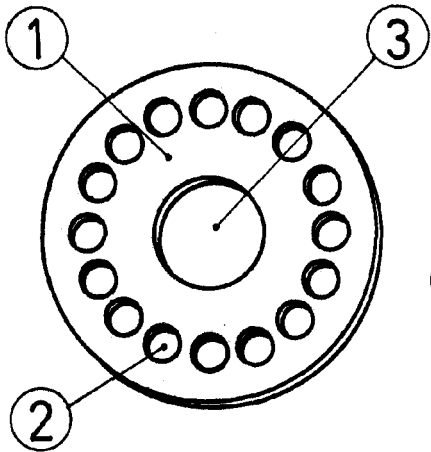


FIG. 2º

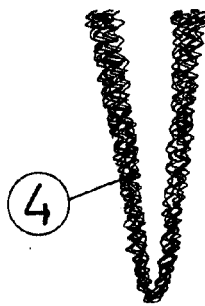


FIG. 3º

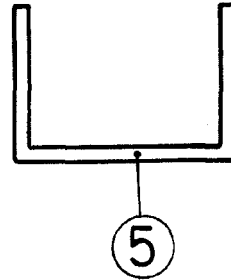
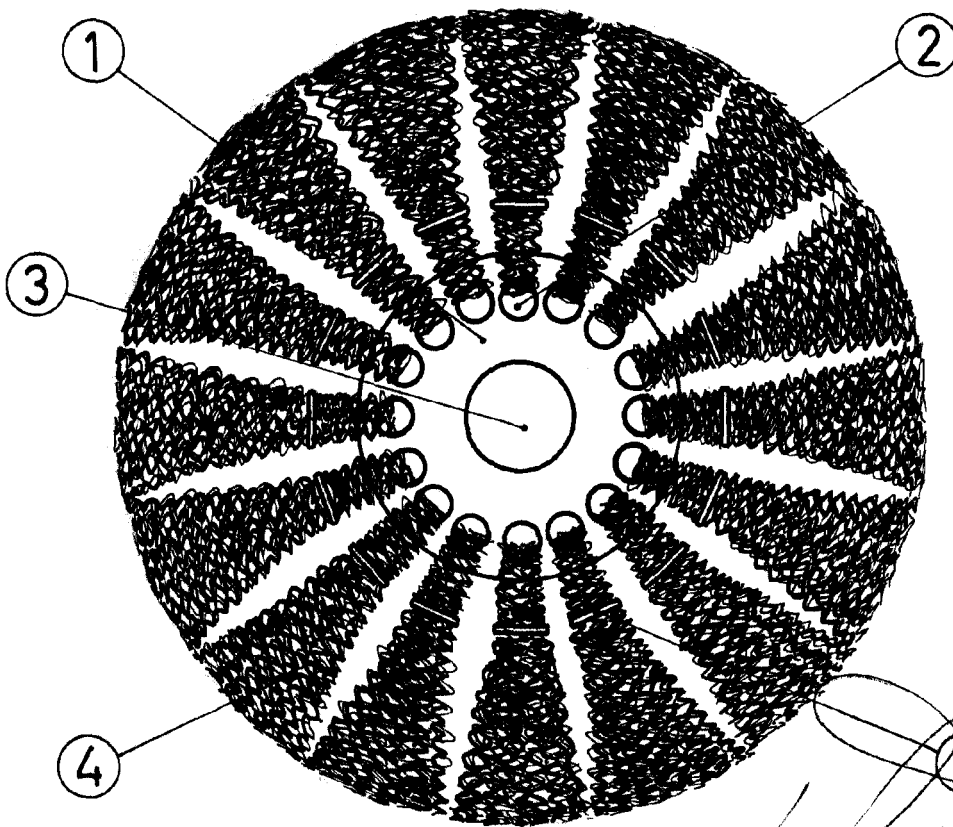


FIG. 4º



ESCALA VARIABLE